



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2015, de la Secretaría General, de corrección del errores del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la contratación del servicio de "Calibración de los diferentes equipos de las estaciones de ITV de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo (años 2015/16/17)". Expte.: SER0315200. (2015061456)

Advertido error en el Pliego de Prescripciones Técnicas publicado en el Perfil de Contratante, se procede a su oportuna rectificación.

En consecuencia con lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas y se modifica la fecha de celebración de mesas de contratación ya publicadas, en los términos que a continuación se exponen, manteniéndose el resto de condiciones establecidas:

- Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 14:00 horas del día 20 de julio 2015.
- Apertura de ofertas:
 - Documentación General (Sobre 1):
Fecha: 27/07/2015.
Hora: 11:00 horas.
 - Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):
Fecha: 03/08/2015.
Hora: 9:30 horas.

Mérida, a 26 de junio de 2015. El Secretario General (PD Res. de 26/07/2013, DOE n.º 146 de 29/07/2013), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 27 de mayo de 2015 sobre construcción de explotación porcina. Situación: parcelas 65 y 66 del polígono 15. Promotor: D. Valentín Naranjo Tena, en Llerena. (2015082029)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: